

# INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

## **ISTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros que vamos a utilizar para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. A continuación enumeramos los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje:

### **A) PRUEBAS ESCRITAS**

Serán de varios tipos a lo largo del curso:

**1. Prueba de evaluación inicial.** Se realizará a principio del curso escolar para determinar el grado de adquisición de contenidos y de competencias. Esto permitirá conocer académicamente al alumnado adaptando los contenidos y su enseñanza. Para ello se realizarán pruebas escritas, orales, y observación de su trabajo, actitud y participación en clase.

**2. Prueba escrita de cada unidad.** Al finalizar cada unidad se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de la misma, en ella se propondrán actividades similares a las que se han propuesto a lo largo del desarrollo de la correspondiente unidad. Las actividades propuestas serán variadas, de forma que podamos evaluar la adquisición por parte de los alumnos de las competencias clave. En determinadas circunstancias, y cuando se estime oportuno, dicha prueba puede ser oral.

**3.** Si el profesor lo considera oportuno se realizará una prueba escrita u oral, al finalizar cada trimestre para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura.

**4.** Antes de la finalización del periodo ordinario se realizará las pruebas de **recuperación ordinaria o trimestral.**

**5. Prueba Extraordinaria de Septiembre.** Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria de Junio, tendrán que presentarse en septiembre a una prueba escrita, que contemplará los objetivos y contenidos mínimos no superados.

A estos alumnos se les entregará un informe de recuperación para la convocatoria extraordinaria de Septiembre. Constará del listado de los contenidos y criterios de evaluación mínimos no superados, junto con las actividades que debe realizar de cada unidad no superada. Se les notificará en el informe la fecha de la prueba, así como los criterios de calificación que se van a tener en cuenta.

## **B) CUADERNO DE CLASE Y LABORATORIO**

Se valorará que todas las actividades y prácticas estén realizadas, que además se hayan corregido, seguramente lo más importante. La expresión escrita, ortografía y caligrafía así como el orden y la limpieza son de gran importancia. Los cuadernos se revisarán de forma continua en clase cuando el profesor lo estime conveniente, además podrán ser recogidos todos ellos antes de finalizar cada trimestre para su corrección y valoración.

## **C) PARTICIPACIÓN EN CLASE**

Valoraremos que corrija las actividades, que pregunte dudas, que participe en los pequeños debates que se planteen, su participación en los trabajos en grupo y la ayuda personal y académica a sus compañeros.

## **D) TRABAJO EN CLASE, CASA Y LABORATORIO**

Todas las actividades que se propongan para su realización en casa o en clase serán corregidas y se valorará su realización, que ésta sea correcta y su corrección en el momento en que se lleve a cabo. En las prácticas de laboratorio

## **E) TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

Individuales o en pequeños grupos. En ambos casos se valorará su profundidad, la investigación realizada y claridad en el desarrollo de los mismos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La ponderación para obtener la nota media de cada evaluación es la siguiente:

A) 1º y 2º de ESO el 60% procede de los exámenes (pruebas escritas y orales) y el 40% restante, procede de las demás instrumentos de calificación indicados.

B) 3º y 4º de ESO el 70% procede de los exámenes (pruebas escritas y orales) y el 30% restante, procede de las demás instrumentos de calificación indicadas arriba.

En Taller de Laboratorio 1º, Los Métodos de la Ciencia 2º la realización de exámenes escritos sobre los contenidos teóricos del curso así como de la base científica de las actividades prácticas se valorará en un 30%. El cuaderno con la realización correcta de las actividades propuestas de aula o tareas para hacer en casa, la participación, la colaboración y la realización de trabajos específicos que realicen individualmente o en grupo se valorarán en un 70%.

La calificación final de la convocatoria de Junio será la media ponderada de todos y cada uno de los apartados anteriores a lo largo de todo el curso. Para aquellos alumnos que tengan que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, se tendrá en cuenta para la calificación final: la parte superada en junio, las actividades de recuperación solicitadas y la prueba extraordinaria.

## **CULTURA CIENTÍFICA**

Para la calificación del alumno o alumna al final de cada trimestre se tendrá en cuenta no sólo el resultado de las pruebas escritas realizadas a lo largo del mismo sino también el trabajo personal diario. Así mismo se aplicarán los siguientes porcentajes a la hora de realizar la evaluación:

- 80% de la calificación. Instrumentos de evaluación:
  - La realización de las actividades propuestas en clase.
  - El cuaderno de clase, en el que se valorará la presentación, orden y contenido (actividades realizadas y corregidas)
  - Los trabajos realizados por los alumnos/as ya sea de forma individual o colectiva.
  - Las tareas o deberes realizados en casa.
  - La participación en debates y discusiones en clase. o La asistencia a clase con regularidad y puntualidad
  - Respeto por las normas de convivencia y por el material del centro.
- 20% de la calificación. Instrumentos de evaluación:
  - Pruebas objetivas, dentro de las cuales incluiremos los controles y las pruebas escritas realizadas a lo largo del trimestre.

Los/as alumnos/as que no superen la evaluación se presentarán a un examen de recuperación con toda la materia de la evaluación además de realizar un trabajo sobre un tema tratado, el cual deberá exponer oralmente.